



Asamblea de Madrid

ANPE-Madrid comparece ante la Comisión de Educación

El presidente de ANPE-Madrid, Andrés Cebrián del Arco, ha comparecido el 21 de marzo de 2018 en la Comisión de Educación de la Asamblea de Madrid por invitación del Grupo Parlamentario Ciudadanos, para hablar sobre la convivencia escolar en la Comunidad de Madrid.

Andrés Cebrián agradeció a la portavoz de Ciudadanos y al resto de grupos su presencia en la Comisión. A continuación, expuso la posición de ANPE-Madrid sobre el asunto a tratar.

El presidente aseguró que la convivencia escolar es un tema fundamental para ANPE-Madrid, que en 2005 instauró el servicio del Defensor del Profesor, tuvo una participación muy activa en la elaboración del actual Decreto de convivencia y fue promotor de la Ley de Autoridad del Profesor.

Señaló que el Decreto 15/2007, de 19 de abril, por el que se establece el marco regulador de la convivencia en los centros docentes de la Comunidad de Madrid, “supuso para el profesorado y los equipos directivos un notable cambio con respecto al anterior decreto de 2002, mucho más permisivo, burocratizado y plagado de cautelas y garantías para los alumnos con conductas contrarias a las normas de convivencia escolar”. Según este Decreto, es el propio centro escolar, en el ejercicio de la autonomía y de acuerdo con las características de su alumnado, el que establece sus Normas de Conducta propias, elabora el Plan de Convivencia y el Reglamento de Régimen Interior (RRI).

Sobre la Ley 2/2010, de 15 de junio, de Autoridad del Profesor, Andrés Cebrián destacó que “ha supuesto un refuerzo del papel del profesor, al reconocerle la condición de autoridad pública en el ejercicio de su función, y constituye otra herramienta fundamental para la mejora de la convivencia en los centros, que ANPE-Madrid reconoce y valora”. El objetivo de esta ley es reforzar la autoridad de maestros, profesores y equipos directivos en el desarrollo de su función, con el fin de garantizar el derecho individual a la educación de sus alumnos, mejorar la convivencia en los centros educativos y aumentar la calidad de la enseñanza.

El presidente de ANPE-Madrid recordó el Dictamen al Anteproyecto de Ley de Autoridad del Profesor del Pleno del Consejo Escolar de la Comunidad de Madrid del 11 de enero de 2010, cuyo literal constituye en sí mismo una declaración de principios que manifestó compartir plenamente:

“[...] para que el profesorado pueda asumir las responsabilidades que la sociedad le encomienda, ha de sentirse seguro en su papel, reconocido en su función, apoyado y reforzado en su autoridad, sin cuyo ejercicio no desempeñará de forma adecuada su compleja labor. Sin autoridad, el profesor no podrá guiar a los niños y a los adolescentes en su desarrollo intelectual. Sin autoridad, no podrá hacer crecer a sus alumnos como personas. Sin autoridad, estará incapacitado para inculcarles, con algunas posibilidades de éxito, los valores cívicos y los comportamientos democráticos. Sin autoridad, en fin, sufrirá su autoestima y disminuirá su prestigio profesional.”

Asimismo, recalcó que cualquier normativa o actuación que se pretenda implementar en los centros docentes, ya sean planes de convivencia, reglamentos de régimen interno o programas de diversa índole para su mejora, “debe tener como base irrenunciable y explícita el principio de tolerancia cero con los actos de violencia y debe abordar la detección precoz, la prevención y la corrección de conductas contrarias a la convivencia escolar”.

Cebrián recordó que el Defensor del Profesor fue creado por ANPE-Madrid en 2005 con el fin de prestar apoyo psicológico, jurídico y profesional al profesorado en casos de acoso y violencia escolar, y que 1165 docentes de la Comunidad de Madrid se han puesto en contacto con este servicio en el curso 2016-2017.

“No podemos olvidar que el profesorado, con su esfuerzo, cualificación y buen hacer, es responsable en gran medida de los buenos resultados obtenidos por el alumnado madrileño en los últimos informes TIMMS (Primaria) y PISA (Secundaria), que sitúan su nivel educativo en los primeros lugares, tanto en el ámbito nacional como internacional, por encima de la media de España, la Unión Europea y la OCDE” —recalcó Andrés Cebrián. Y concluyó afirmando que “es de justicia reconocer explícitamente la gran labor que realizan los docentes madrileños”.

Para finalizar, Andrés Cebrián respondió a las preguntas que los portavoces de los grupos parlamentarios formularon en el transcurso de la sesión.

ANPE-Madrid, sindicato de profesores de la enseñanza pública
26 de marzo de 2018